

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo Nº 248 del Código Civil

59460- -2024-MC

Noviembre

..... de 20......

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE DATOS DEL CONTRAYENTE BENDEZU ESTACIO CASIQUE ALVARADO Nombre: Nombre_{metissa mitka} JORGE ABINADI --LIMA---LIMA Natural de: ______ Natural de: ____ PERUANA Nacionalidad: _ Nacionalidagi: _ Edad: ____solteroAños: _ Edad: _ Años: SOLTERO Estado civil: ___ Estado civil: ____ AMA DE CASA OBRERO Profesión u ocupación: _ Profesión u ocupación: Jr. Eduardo de la PINELLA 121 URB. CANTO SOL JR. EDUARDO DE LA PINELLA 121 URB. CANTO SOL Domicilio: ___san Juan de Lurigancho_ Domicilio: SAN JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho de de

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil. Melissa Mika Bendezo Estacio Mal. DNI: 72503488 18/11/2024

Gilgamesh: el gigante que medía 5.6 metros

que vivió hacia el 2700 a. C..

Istubar, es un héroe mitológico que, se- Gilgamesh era hijo de la diosa Nin- durante 30 años. gún la mitología sumeria (civilización sun y de un sacerdote llamado Li- Además de su supuesto tamaño del sur de Mesopotamia), fue soberano llah, fue gobernante del distrito de según la Lista Real Sumeria, medía que protagoniza en compañía de su de la ciudad de Uruk (actual Warga, en Kulab y rev de Uruk, Hacia el año 5.6 metros, el doble que Goliat—, amigo Enkidu, y su búsqueda de la Irak), a orillas del río Éufrates. Se dice 2750 a. C. sucedió a Lugalbanda, reialcanzó la fama sobre todo como inmortalidad tras la muerte de este. nó durante 126 años y dejó el trono protagonista de la Epopeya de Gil- Al igual que ocurría con la génesis con signos cuneiformes.

ria más antigua del mundo.

En el poema se relatan las hazañas babilónico del Diluvio (Atrahasis

Gilgamesh, también conocido como Los relatos sumerios indican que a su hijo Ur-Nungal, quien gobernó gamesh, considerada la obra litera- del propio género humano en el mito de la creación del relato paleo-V), la historia de Gilgamesh fue grabada en la arcilla, en este caso en la forma de cientos de tablillas escritas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA
ARTÍCULO 249º DEL CÓDICO CIVIL, HAGO SABER
QUE DON INGA ASCORNAD TOMAS RAUL,
NATURAL DE LIMA NACONALDAD. PERUANO, DE
66 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLIETO,
PROFESION U O'CUPACION: CONDUCTO,
DOMÍCULADO EN CALLE 41 - AMZ 8- BLT. 10 AH. 10
EO CUTUBRE - SAN JUAN DE LURIGAN (-)C YDONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SUB GERRACIA DE LURIGANCHO SUB GERRACIA DE REGISTRO CIVIL DE CONFORMIDAD CON LO DESPUESTO EN EL ARTÍCULO 2499 DEL CÓDIGO GYUL HAGO SABER QUE DON MONTENIESRO CORONEL WILLOGO SABER QUE DON MONTENIESRO CORONEL WILLOGO PERUANO, DE 36 AÑOS DE EDAD, ESTADO CUIV. SOLIEBO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: COMERCIANTE, DOMICULADO DEN PSI, 6 AM SEÑOR DE LOS MULAGROS PARC. A MZ. D LT. 1 - SAN JUAN DE LURIGANACH, Y DONA MUNICIPAL DE JUNIN, NACIONALIDAD DE PURIANA, DE 47 AÑOS DE EDAD, ESTADO CUIV. VIUDA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN: ANA DE CASA, DOMICULADA DEN PSI, 2 MZ. ET. CIS 3 AH. SR. DE LOS MILAGROS PARCELA A: SAN JUAN DE CISA. DOMICULADA DEN PSI, 2 MZ. ET. CIS 3 AH. SR. DE LOS MILAGROS PARCELA A: SAN JUAN DE CISA. DE MILAGROS PARCELA A: SAN JUAN DE LURIGANACHO. PRETENDEN CONTRAER MARTINONIO CIVIL. BINGINACHO CONTRAER MARTINONIO CIVIL. BIN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN AU DISENDENDINCIAR.

EXPEDIENTE N° 11514-2024 lago saber que Abel Muñoz Areche, de ños de edad, estado civil soltero, profesión cupación, empleado, natural de Juni acionalidad peruana, identificado con DI 119836192, domiciliado en la macro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

"ARODELAUMDAD, LAPAZ

"ARODELAUMDAD, LAPAZ

SECRETARIA GENNAL

EXPEDIENTE Nº 1499-2024

Hago saber que Jesús Alberto Victorio
Geldres, de 35 años de edad, estado civi
soltero, profesión u ocupación, administrador,
natural de Lima, nacionalidad peruana,
identificado con DNI Nª4570393, domiciliado
en Manchay bajo, lote CD, parcela H-28,
Pachacámac y Ana Lisseth Pozo Obregón, de
34 años de edad, estado chi soltera, profesión
nacionalidad peruana, identificade con DNI
Nª46312318, domiciliada en Manchay bajo, lote
CD, parcela H-28,
Pachacámac, prefenden
contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conoczac nacusgles de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Lusar de celebración del matrimonio:

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABE JUE DON: CESAR ROMAN ALDANA GALLO, S MOS, SOLTERO, NATURAL DE: LAMBAYCOUL AMBAYEQUE OLMOS, OCUPACIÓN JUMINISTADOR, NACIONALIDAD: PERUAN, JOMICILIO: MZ E LT. 28 AMPLIACIÓN CHAVIN I SAN MARTIN DE PORRES; Y DÓRA: JAQUELIN ERESA PALOMINO GALLEGOS, 45 AÑO:

AVISOS LEGALES, NOTARIALES,

ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIV
E CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SARÍ
UE DON: MARCOS TELLO ANGULO, 52 ARO
OLTERO, NATURAL DE: LORETO - MAYNAS
ERNANDO LORES, OCUPACIÓN: SEGURIDA
ACIONALIDAD: PERUANA, DOMICLIO: MAYNAS
L'ILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: MARLE
EAMBRAND FASABI, 48 AROS, SOLTE
NATURAL DE: LORETO - MAYNAS - IQUIF
ENTURAL DE: LORETO - MAYNAS - IQUIF
ENTURAL DE: LORETO - MAYNAS - IQUIF
NORTE A NUEVA ESPERANZA - VILLA MARIA
TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO C
EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS,
CONOZCAN - AUSALES DE IMPEDIME
PODRAN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

REGISTRALES Y EDICTOS MATRIMONIALES

Teléfono 994 403 847

NOTICIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DO DEFUNCION
Nº 196-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVILO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAL SE HA APPESONADO LA
CUIDADAMA JUSTINA D DESIREE PALPA CARRIZALES,
QUEN MEDIANTE DIFFEDENTE ADMINISTRATIVO N° 44202,
DE FECHA 10 DE ONVIEMBRE DE ADEA, SOLICITA RECTIFICA
DE OFICIA DE DEFUNCION N° 0069391 DEL AÑO 2004,
CORRESPONDIENTE A LA MARDE DE LA SOLICITA TRECHIO
DE NA RECONSIGNADO CON INSIGNA DE
LOS MEDIAS POR ADRIGOS SE HAY CONSTANDO QUE
LOS MEDIOS PROGATORIOS SE HAY CONSTANDO
CON LOS TRADECEDOR HA MADRE DE LA SOLICITA PARO
CON LO ESTABLECCIO DE NA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001,
APROSADA POR RESOLUCION SECRETARIA IN "000141APROSADA POR RESOLUCION SECRETARIA IN "000141DE ANDRES CONSIGNADA LA PUBLICACIÓN PARA LOS
PINES CONSIGNENTES.

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION

MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil DATOS DE LOS CONTRAVENTES: DON. JUAN DIEGO VEGA NAVARRO, NATURAL DE LIMA

EDICTO MATRIMONIA

CONORMONDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25

EL CÓDIGO CONI, PAGO SABRE Y USA ANTE EL ACADE EL

TA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LE

TA MUNICIPALIDAD, SE HAN PRESENTADO LE

TAMORO, ESTADO CONE. SOLTERO, IDENTIFICADO CO

IN P'ASSAGO, NACIONALDAD PERUANA, NATURALE

INA - LIMA - SAITA ANTIA, EDAD, 22 ANDS, PROFESSO

INA - LIMA - SAITA ANTIA, EDAD, 22 ANDS, PROFESSO

INA - LIMA - SAITA ANTIA, EDAD, 22 ANDS, PROFESSO

INICADO PERUANA, NATURALE

INICADO PERUANA, NATURALE

INICADO PERUANA, PROFESSO

CUPACIDO EL ANDROMONO

CUPACIDO EL ANDROMONO

CUPACIDO EL ANDROMONO

CONTREME MATRIMONO COME LESTA MUNICIPALIDAD

S PERSONAS QUE TENCAN LEGITIMO INTERÉS PUED

CONTREME MATRIMONO

CONTR

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO EDICTO MATRIMONIAI

PACHACÁMAC, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

MUNICIPALIDAD DE

EL AGUSTINO EDICTO MATRIMONIA

EDICTO MATRIMONIAL

E CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250
EL CÓDIGO CUYU, HAGO SABRE QUE ANTE EL ALCADE OT
STA MUNICIPALIDAD, SE HAM PRESENTADO LOS
DIMINISTRADOS. DON: MOSE BADOXZO BERTOLOTTE
MATALLAMA, ESTADO CHU: SOLTERO, DEPRIFICADO CO
ALLIJO - BELLAVISTA, EDAD. 44 ANDS. PROFESSIÓN
XUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIO JR. JUAN FUJIAGALLI JS
BELLAVISTA, EDAD. 44 ANDS. PROFESSIÓN
XUPACIÓN: OBRERO, DOMICILIO JR. JUAN FUJIAGALLI JS
BELLAVISTA, EDAD. 45 ANDS. PROFESSIÓN
SUPERICAD CON DEL N. 42 SYDTI, MACCIONALIDA
ROSA LAZURTEBUI ZEVALLOS, ESTADO CIVIL: SOLTER
ROSA LAZURTEBUI ZEVALLOS, ESTADO CIVIL: SOLTER
DOMICILIO JR. JUAN FUJIAGALLI JS
SI ANDS. PROFESSIÓN - OCUPACIÓN: ANA DE CAS
DOMICILIO JR. JUAN FUJIAGALLI JS
SI ANDS. PROFESSIÓN - OCUPACIÓN: ANA DE
CAS
DOMICILIO JR. JUAN FUJIAGALLI JS URB. LACORPORO
- EL AGUSTINO, VAN A CONTRACE MATRIMONIO CIVIL E
ESTAT MUNICAPILLODO. LA S PESSONAS QUE TENÓ
LEGITIMO INTERES PUEDAM OPONERIS A LA CELEBRACIC
- EL AGUSTINO VAN A CONTRACE MATRIMONICO (IN). E
ESTAT MUNICAPILLODO. LA S PESSONAS QUE TENÓ
LEGITIMO INTERES PUEDAM OPONERIS A LA CELEBRACIC
- MUNICAPILLODO SA SE PROMINICARIOS. ANTE ES
MUNICIPALIDAD, CONFORME AL ART. 253 DEL CODIGO CIV

EL AGUSTINO, 18 DE NOVIEMBRE 2024 JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

NORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25
IGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL ALCALDE I ILUNCIPAL DAJO. SE HAN PRESENTADO LE TITADOS: DON-JOSÉ MIGUEL DÍAZ BAUTIST CIVIL: SOLTEN DIENTIFICADO CON DON I, NACIONALIDAD. PERUNAN. NATURAL I "VENEZUELA" CARACAS. EADO: 22 AND NON-CULPACIÓN: BARBERO, DONICLUO: MA F. FLT. FERESER. A CARACAS. ENDOS CONTROLLOS DE LA PLANCIA DE LA PROPEZA A PROPEZA PLANCIA DE LA PLANCIA DE LA

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO EDICTO MATRIMONIA

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO E

EL AGUSTINO, 18 DE NOVIEMBRE 2024
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

TODOS CARABAYLLO SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE MATRIMONIOS

EL AGUSTINO, 14 DE NOVIEMBRE 2024 JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA JERO EL A OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 517-24
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER
QUE DON: JUAN MANUEL BURGOS IMAN, DE: 39 QUE DON: JUAN MANUEL BURGOS IMAN, DE: 39
AÑOS, NATURAL DE: LA UNION PIURA PIURA
NACIONALIDAD: PERUANA, Estado GIVIE SOLTERO,
OCUPACIÓN: CONDUCTOR, DO OMICILIADO EN
AGRUP, FAM, VALLE LAS PALMERAS MZ. A LT. 01 CARRABAYLLO, Y DOÑA: FABBOLA EDITH PAUTA
CARRHATOCTO, DE: 37 AÑOS, NATURAL DE:
CASTILLA - PIURA - PIURA, NACIONALIDAD
PERUANA, Estado GIVIE SOLTERA, OCUPACIÓN:
ANA DE CASA, DOMICILIADO EN: AGRUP FAMA
VALLE LAS PALMERAS MZ. A LT. 01 - CARRABYLLO,
LAS DEPONANA CRITE CONVEYTOR Y ALVAISALES. DE

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ART. Nº 073 DEL D.S. Nº 015-98-PCM

EL AGUSTINO, 18 DE NOVIEMBRE 2024 JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA JERE DE LA OPICINA GENERAL DE ASESORÍA JURIOLCA YESTADO CIVIL

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE

CHANCAY, 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCA'
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE

EL AGUSTINO, 12 DE NOVIEMBRE 2024
JORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL

EL AGUSTINO

ESTA MUNICIPALIDA

CONTORRE AL RELEBBACIDO DE MATTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONIO COMI

CUANDO CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDINIENTOS Y

PODRIAN DE AUTRIMONICA CON CENTRE

ESTA MUNICIPALIDA

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGLISTICO LE TONO COMINICADO ANTE ESTA MUNICIPALIDA

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGLISTICO LE TONO

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTICO LE TONO

CONTORRE AL ART. 253 DEL CODIGO COMI

EL AGUSTIC

ABOG, MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVI

COMAS, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024 ABOG. RIDER CACERES HORNA GERENTE

EL AGUSTINO, 18 DE NOVIEMBRE 2024 IORGE ANTONIO CERVANTES MEJÍA

JEFE DE LA OFICINA GENERAL
DE ASESORÍA JURÍDICA Y ESTADO CIVIL



